



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520140021100	Ordinario	Carmen Elena Perez Monterrosa	Distribuidora Quijavi Ltda	07/05/2024	Auto Decide - Primero: Ordenar El Emplazamiento De Jorge Ivan Quijano Zarate Y Luz Stella Villaveces Aldana, Conforme Lo Establece El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Segundo: Designar Como Curador Ad Litem De Jorge Ivan Quijano Zarate Y Luz Stella Villaveces Aldana Al Doctor Narcisa Polo Suarez, Identificado Con

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Cédula De  
Ciudadanía 22.472.601 Y  
Con La T.P. 386.607, La  
Cual Podrá Ser Notificado  
Personalmente De La  
Presente Designación A La  
Dirección Electrónica Que  
Reposa En Las Bases De  
Datos Del Despacho, Así  
Como La Dispuesta En El  
Sistema De Información  
Del Registro Nacional De  
Abogados Sirna,  
Napo\_2008Hotmail.Com,  
Tal Como Lo Señala El Art.  
8 Del Decreto 806 Del  
2020. Parágrafo. Se  
Advierte Al Curador Ad  
Litem Designado Que,  
Conforme El Numeral 7 Del  
Art. 48 Del Cgp, El  
Nombramiento Es De  
Forzosa Aceptación, Salvo

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, realizando la respectiva contestación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. Tercero: Notifíquese personalmente a la demandada Distribuidora Quijavi Ltda, el mandamiento de pago de fecha 06 de julio de 2018, enviado el mensaje de datos a la dirección electrónica luz.vi1972@hotmail.com

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



					ail.Comcuarto: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Bienes Inmuebles Con Matrícula Inmobiliaria No 060-151102 Y 060-82377 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Cartagena, A Nombre De Luz Stella Villaveces Aldana Y Ubicados En Cartagena.
08001310500520190045100	Ordinario	Rosa Sanchez Garrido	Direccion Distrital De Liquidaciones	07/05/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Nulidad Del Numeral 1 Del Auto De Fecha 06 De Junio De 2023, Y Numerales 1 Y 2 Del Auto De Fecha 26 De Junio De 2023,Inclusive.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520190048200	Ordinario	Liliam Maria Viloría Larios	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Cuatro (4) De Junio De Dos Milveinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210042000	Ordinario	Jose Gregorio Benjumea Reina	Porvenir Y Colfondos	07/05/2024	Auto Decide - Primero: Entregar A Anabell Cabrera Navarro Los Depósitos Judiciales No 416010005131994, No 416010005226384 Y No 416010005237601 Por Concepto De Costas Procesales A Cargo De Porvenir Sa, Colpensiones Y Colfondos Sa.Segundo: No Librar Mandamiento De Pago, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520220016900	Ordinario	Delmys Cerra Sanjuan	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veintiocho (28) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
08001310500520220019700	Ordinario	Dayana Maria Contreras Brieva	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S, Nulys Margoht Perez Campo	07/05/2024	Auto Decide - Primero: Desvincular Del Presente Proceso A Carmen Maria Mendoza Mendez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Dejar Sin Efectos De Manera

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Parcial Los Numerales  
Primero Y Segundo Del  
Auto Del 2 De Abril Del  
2.024, De Conformidad  
Con Señalado En La Parte  
Motiva. Tercero: Ordenar El  
Emplazamiento Al  
Vinculado En Litis Consorte  
Necesario Matías Quintero  
Mendoza, Dando Estricto  
Cumplimiento A Las  
Previsiones Del Art. 29 Del  
Cptss, En Consonancia  
Con Lo Previsto En El Art.  
10 De La Ley 2213 Del 13  
De Junio De 2.022, Tal  
Como Quedó Explicado En  
La Parte Motiva De Esta  
Providencia. Cuarto:  
Designar Como Curador  
Ad-Litem, A Matías  
Quintero Mendoza De  
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Preceptuado En El Artículo 48 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Y Con Venero En La Información Que Reposo En Las Bases De Datos Del Despacho, Así Como La Dispuesta En El Sistema De Información Del Registro Nacional De Abogados Sima, Al Siguiendo Profesional Del Derecho: Gustavo Adolfo Mendoza Ripoll, Identificado Con C.C .No. 8.768.598 Y Tp No. 161.103, Con Correo Electrónico: Tavomendozargmail.Com Y Teléfono Celular 3012186852.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230000400	Ordinario	Oswaldo Redondo Arango	Colpensiones - Porvenir S.A.	07/05/2024	Auto Decide - Primero. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Formulado Dentro Del Presente Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Oswaldo Redondo Arango Contra Colpensiones Y Otros. Segundo. Aceptar La Renuncia Del Poder Otorgado Al Dr Jorge Siado Cantillo Por La Parte Demandante, Por Cumplir Los Requisitos De Que Trata El Art. 76 Del Cgp.Tercero. Ejecutoriado El Presente Proveído, Archívese El Expediente.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230011000	Ordinario	Oscar Andres Marin Peña	Fscr Ingenieria S.A.S	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Cinco (5) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
-------------------------	-----------	-------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230014800	Ordinario	Samuel Robles Araujo Y Otro	Amgo Construcciones Sas	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Incluir En El Expediente Digital, El Dictamen No.02202400205 De 26 De Enero Del 2.024, Expedido Por La Juntaregional De Calificación De Invalidez Del Atlántico Segundo: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Seis (6) De Junio De Dos
-------------------------	-----------	--------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Mil Veinticuatro(2.024), A  
Las Dos De La Tarde  
(02:00 P.M.).Tercero:  
Denegar El Amparo De  
Pobreza Solicitado Por El  
Demandante, Dadas Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído. Cuarto: Por  
Secretaría Remítanse Los  
Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivo.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230025400	Ordinario	Josue Carvajal Blanco	Quintal S.A	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Doce (12) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
-------------------------	-----------	-----------------------	-------------	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230025900	Ordinario	Jose Angel Arevalo Garibello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Trece (13) De Junio De Dos Mil Veinticuatro(2.024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230026800	Ejecutivo	Yamile Nazzar Tapia	Clinica La Merced Barranquilla Sas	07/05/2024	Auto Requiere - Primero: No Decretar La Suspensión Del Presente Proceso. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Manifieste Si El Presente Proceso Debe Terminar Por Pago Total De La Obligación, O Si Debe Continuar Y Resolverse La Solicitud De Control De Legalidad Y Decreto De Medidas Cautelares Presentada El Día 07 De Febrero De 2024.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230031300	Ordinario	Amalia Josefa González Aristizábal	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	07/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Cítar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Viernes Diecisiete (17) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2.024), A Las Ocho Y Treinta (08:30 A.M.). Segundo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivo.
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



08001310500520230032500	Ordinario	Roman Antonio Ortega Garcia	Patrimonio Autonomo Del Fondo De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe Sa Esp Foneca	07/05/2024	Auto Decide - Primero: Mantener En Secretaría La Contestación De La Demanda Presentada Por La Accionada Fiduprevisora S.A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.-Foneca, Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Subsane La Falencia Anotada En Las Consideraciones De La Providencia, So Pena De Aplicar Las Consecuencias Del Numeral 3 Del Art. 31 Del Cplss.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada De
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



Manera Extemporánea Por  
La Nacion  
Superintendencia De  
Servicios Publicos  
Domiciliarios, Teniendo Tal  
Conducta Como Indicio  
Grave En Su Contra, De  
Conformidad Con Lo  
Contemplado En El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cptss.Tercero:  
Reconocer Personería  
Para Defender Los  
Intereses De La  
Fiduprevisora S.A., Como  
Apoderado Sustituto, Al  
Profesional Del Derecho  
Samir Jafet Mena Asprilla,  
Identificado Con La  
Cédula12.020.141 De  
Quibdó-Chocó Y T.P.  
276.668 Del C.S. De La  
J.Cuarto: Reconocer

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 42 De Miércoles, 8 De Mayo De 2024



				Personería Para Defender Los Intereses De La Nación -Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios A La Profesional Del Derecho Liliana Marisol Porras Gil, Identificada Con C.C. 51.962.159 De Bogotá Y T.P.81.719 Del C. S. De La J.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 8 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

86e5b725-8307-46ac-a6d9-44bf19d7affd